

NOTAS DE INTRODUCCIÓN

Este es el primer número de la Revista de la primera Facultad de Agronomía, exclusivamente de agronomía, que existe en la República.

La antigua Facultad de Agronomía y Veterinaria, que surgió a la vida hace treinta y ocho años, con la iniciación del Instituto de Santa Catalina, después de la honda crisis que ha sufrido recientemente, renace a la nueva vida en la forma de dos vástagos igualmente importantes y fuertes, de dos instituciones igualmente autónomas.

Esta circunstancia excepcional y extraordinaria de la vida de la enseñanza superior agronómica, merece algún comentario por rápido que sea y para esto he sido designado por el señor Decano y por la comisión directiva de esta Revista.

En mis contestaciones a algunas encuestas sobre materia de enseñanza agrícola, así como en libros y folletos escritos sobre estos asuntos, he tenido oportunidad de insistir en mi opinión respecto a la razón científica y a la conveniencia de que las facultades de agronomía existan como escuelas constitutivas de un mismo instituto. En esas oportunidades, mi opinión ha sido siempre la misma; no hay una lógica suficientemente fuerte que justifique acabadamente esa coexistencia pero tampoco hay peligros ni graves males que exijan imperiosamente la separación inmediata. Por el contrario, parece que una razón de economía justificara la prolongación de ese estado de cosas.

Ultimamente, en el seno del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, hube de precisar más mis ideas sobre este particular. Los conceptos exteriorizados en esa oportunidad fueron publicados por mí en un artículo aparecido en el núm. 102 de la "Revista del Centro de Estudiantes de Agronomía y Veterinaria" de Buenos Aires, correspondiente a Octubre de 1920.

La profesión del médico veterinario, dije, está perfectamente determinada por la propia denominación del título, que indica la naturaleza y orientaciones de la carrera.

Si nos pusiéramos a buscarle analogías con otras profesiones, con ninguna serían más notables que las que le aproximan a la medicina humana; entre ambas, puede asegurarse que no existen mayores divergencias que las que emerjen y son la consecuencia de la diversidad del sujeto de aplicación.

Las ciencias que, en rigurosa lógica, debe estudiar el médico veterinario, son las ciencias médicas.

Siendo esto así ¿cómo explicar la unión de ambas escuelas en una misma Facultad universitaria?

En mi concepto, según lo he dicho en otra ocasión, la vinculación o mejor dicho la aproximación de las escuelas de agronomía y veterinaria en una sola institución, constituyen una característica de nuestro país, sin precedentes y sin imitadores de mucha consideración en los demás países de Europa y de América, con una única excepción que fué solo momentánea. Me refiero a Bélgica cuya primera escuela de medicina veterinaria fué establecida en Cureghem-Bruxelles, en 1832, siendo adoptada por el Estado en 1836 en cuya época recibió el título de Escuela de Medicina Veterinaria y Agricultura del Estado, hasta el año 1860 en que se le suprimió la parte agrícola, creándose el Instituto Agronómico de Gembloux.

Fué un grupo de contratados belgas, provenientes de ambos institutos, los que constituyeron el primer plantel de profesores y los verdaderos organizadores de nuestro Instituto de Santa Catalina.

No es raro, pues, que en los consejos y en la acción

de esos profesores influyera poderosamente la tradición mencionada, máxime cuando las circunstancias especiales de la agricultura y las finanzas del país debieron haber exigido de ellos esa conducta.

En efecto; en esa época, Agosto de 1883, tan próxima a la vez que tan lejana, se encontraba la agricultura argentina en el primer estadio de su civilización. La producción de trigo, lino y maíz era insignificante, los alfalfares aun no se habían extendido, imperaba el régimen pastoril sobre la base de una producción casi espontánea de la tierra y la práctica agrícola se limitaba casi exclusivamente al cuidado de la vida y salud de los ganados, recién en los comienzos de su mestización.

Por otra parte, la insuficiencia de los recursos disponibles hubiera hecho verdaderamente gravosa la creación simultánea de dos Institutos autónomos cuya caracterización diferencial no hubiera sido comprendida por los agricultores y ganaderos de esa época.

Es por eso que los primeros planes de estudio, más que a un instituto científico, más que a un Instituto Superior Agronómico, correspondían a lo que constituye hoy una de nuestras escuelas superiores de agricultura, como las de Córdoba y Casilda.

Pero de entonces a hoy las cosas han cambiado considerablemente.

Las superficies de cultivo se han extendido en proporción considerable, el país es uno de los primeros exportadores de granos, el refinamiento creciente de los ganados ha exigido el mejoramiento de los campos y la multiplicación de las praderas artificiales a la vez que una aplicación cada vez más grande de los conocimientos científicos de la zootecnia.

Paralelamente, se han puesto en contribución nuestras inmensas riquezas forestales no sólo para la explotación de sus maderas sino también para la elaboración del tanino y otros productos como la yerba mate.

Al mismo tiempo se extienden las plantaciones frutales, se multiplican las huertas, se intensifican los cultivos

como consecuencia de la progresiva subdivisión de la propiedad y el aumento de los capitales y adquieren gigantescas proporciones ciertas industrias agrícolas como las del azúcar, el vino, el aceite y la lechería.

Todo esto va exigiendo una creciente aplicación de la técnica rural más moderna y perfeccionada y un trabajo de dirección de más en más científico.

Estas circunstancias han provocado insensiblemente una modificación en la organización y métodos de la enseñanza agrícola. Han surgido numerosas escuelas de agricultura y se han ido acentuando en ellas diferenciaciones específicas.

Algunas escuelas han venido a sustituir la finalidad que antes perseguía el viejo Instituto, de formar administradores de estancias y gerentes de bodegas para exigir de él más altas, amplias y heterogéneas finalidades.

Esto es lo que no han querido comprender y no comprenden aún muchos que continúan obsesionados por la idea de que las Facultades de Agronomía y Veterinaria están destinadas casi exclusivamente para proveerles de mayordomos de estancias y gerentes de colonias agrícolas.

En cuanto al veterinario y a la ganadería las cosas han cambiado igualmente.

El aumento extraordinario de los animales de lujo y de trabajo, en todos los pueblos y ciudades de la República y la costumbre cada vez más práctica de recurrir a los servicios veterinarios; la abundancia de las cabañas; el mejoramiento creciente de los animales de trabajo utilizados en las chacras y el refinamiento notable de los ganados, en las estancias; la multiplicación de los hipódromos y de los studs en el interior de la República, crean un campo de acción al trabajo de los veterinarios, como ejercicio de una profesión liberal, muy superior al aumento de los egresos observado en nuestras facultades.

La creación de servicios veterinarios en las administraciones provinciales y en las municipalidades de grande y regular importancia, así como el aumento de los frigoríficos y otros establecimientos en que se sacrifican ani-

males para su consumo inmediato o su transferencia industrial y la ampliación cada vez más considerable de los servicios de policía sanitaria y otros, en la administración nacional, civil y militar, constituyen otra esfera de acción profesional no menos importante.

Además, la actividad industrial del veterinario ya ha comenzado a esbozarse y adelanta vigorosamente, sin salir de la órbita de sus conocimientos. Ella se manifiesta en la elaboración de vacunas y de sueros de toda clase, verdadera mina que, por ahora beneficia a muy pocos; en la fabricación de materiales e ingredientes necesarios para la cirugía, la ortopedia, la terapéutica en general; en la preparación de específicos y otros elementos necesarios y requeridos por la farmacopea; en la administración de farmacias veterinarias; en el comercio de todos los artículos antes enumerados; en la organización y explotación de hospitales y clínicas veterinarias particulares y en mil otras cosas perfecta e íntimamente vinculadas con la profesión.

En la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires se incluyeron en el plan de estudios de la escuela de Veterinaria algunas materias de Agronomía, tales como Administración rural, Contabilidad, Agricultura, etc. Los partidarios de esta reforma que quedó sancionada y que combatí en el Consejo Superior de la Universidad creían prestar un gran servicio a los veterinarios a quienes esperaban abrirles nuevos horizontes profesionales.

Sostuve que no se haría tal servicio sino un mal, desviando en parte la preocupación de los estudiantes de sus principales objetivos y distrayéndoles un tiempo precioso en el aprendizaje de conocimientos superficiales de una profesión extraña y sin utilidad real.

Por otra parte íqué diferencia habría entre estos semi-agrónomos, semi-veterinarios y los jóvenes agrónomos de las escuelas superiores de agricultura, como las de Córdoba y Casilda, quienes después de terminados regularmente sus estudios de agrónomos cursan íntegramente los estudios superiores de veterinaria en nuestras facultades! Estos úl-

timos, sí, podrán alegar, con toda justicia y con todo mérito, buenos títulos para el ejercicio simultáneo y competente de sus dos profesiones, para la administración de una colonia, estancia o cabaña, actuando al mismo tiempo como veterinarios.

¿Y qué decir, de los que han tenido el carácter suficiente para cursar íntegramente los cursos universitarios de Agronomía habiéndose recibido con anterioridad de veterinarios y reciprocamente?

En cambio, los veterinarios que se limitan a estudiar, durante el aprendizaje de su carrera, materias agronómicas, sólo podrán adquirir de ellas un barniz superficial que podría sugerir a algunos falsas ilusiones e incitarles al ejercicio de actividades extrañas a sus verdaderos conocimientos. Esto, sin contar con el debilitamiento de su atención en el estudio de las materias veterinarias y un debilitamiento consiguiente de su verdadero y específico carácter profesional.

Mi hermano Octavio escribía estas palabras, hacen muy pocos años, en un libro en que accidentalmente consideraba temas educacionales:

“Nuestra enseñanza de todos los órganos adolece de excesiva en cantidad y por esto es indigesta. El cerebro, como el estómago, no tolera y digiere sino hasta cierta dosis de alimentos. Todo lo que exceda de esa medida es perjudicial y venenoso. La sobre-alimentación permanente deja las inteligencias cansadas y dolidas con ascos incurables”.

“Se enseñan muchas cosas, malamente. El espíritu del alumno carece de tiempo para detenerse en algo y ahondar; se forman así los *espíritus moscus* que, después, todo lo desfloran sin profundizar, carentes de la disciplina del trabajador metódico que analiza y agota su tema. Se llega así al diletantismo frívolo y sin probidad, hermano del charlatanismo”

Hace algunos años recibí la queja y la denuncia, por parte de algunos médicos veterinarios, de que en ciertas municipalidades de Santa Fe y Córdoba, habían peritos

agrónomos de la escuela de Córdoba que ejercían de veterinarios. Comprobé la veracidad de la denuncia e indagando las causas llegué a convencerme de que todo radicaba en la forma en que se enseñaban las nociones de veterinaria que, para casos urgentes de primeros auxilios o para casos elementales, se habían incluido en el plan de estudios de la escuela.

El profesor de la materia, un distinguido médico veterinario, había tomado muy a pecho la enseñanza de su asignatura y le había dado un vuelo y una intensidad que no correspondían. Inmediatamente se redujo esta enseñanza a lo que debía y podía ser dentro de una escuela agrícola y con todo quedó conjurado el mal que motivó la denuncia referida.

Las circunstancias que antes he mencionado exigen de los futuros agrónomos y veterinarios una preparación intensa de las materias fundamentales, un estudio verdaderamente científico de las mismas. Hay que sacrificar la extensión a la intensidad de los conocimientos y armar la máquina docente de la Universidad en forma que sirva con eficacia a este ideal.

Que toda la instalación de los gabinetes, laboratorios, campos experimentales y de producción, clínicas, secciones industriales, etc., que toda tienda a ese fin, así como la actividad docente y administrativa, los horarios y demás factores.

No se deben enseñar muchas cosas, frívola y superficialmente, pues conviene más la instrucción sólida, profunda, científica de las materias fundamentales y básicas. De esta última manera, el agrónomo como el veterinario se sentirán ampliamente pertrechados para la lucha profesional y para el triunfo y difícilmente fracasarán.

Para llenar estos fines, es de una grande utilidad y hasta se puede asegurar que es indispensable concentrar la atención de las personas dirigentes, en el gobierno universitario, en la adopción de medidas y en una orientación permanente que correspondan a las finalidades expresadas.

Siendo esto así, es natural que con la especialización de cada instituto o escuela, teniendo cada uno de ellos un gobierno autónomo, se podrá obtener con una eficacia más decisiva y considerable el objeto buscado.

De esta manera se alejará para siempre el desequilibrio en favor o en perjuicio de cada una de las escuelas, según las inclinaciones y preferencias de los elementos gobernantes.

Igualmente, se sacudirá el yugo en que a agrónomos y veterinarios le tienen sometidos los individuos de otras profesiones, que pretenden imponerse como indispensables para el gobierno de los institutos de Agronomía y Veterinaria, invocando su neutralidad profesional.

Lo dicho no importa establecer la imposibilidad de una existencia común ni reconocer la indispensable urgencia de la división.

He recordado, al principio de este escrito, mi opinión al respecto, en el sentido de que no considero que sea tan fatal la convivencia de ambas escuelas ni tan absolutamente urgente la necesidad de su separación.

Claro está que si esta separación se realiza, como acaba de suceder en la ciudad de La Plata, sin dificultades ni rencores, bienvenida sea ella, porque anticipa la realización del ideal a que antes me he referido. De hoy en adelante, los veterinarios tendrán su Facultad gobernada por los propios veterinarios, de acuerdo con las necesidades y los ideales de su propia profesión, que ellos mejor que nadie han de comprender y perseguir con noble afán.

Lo mismo hemos de decir de la Facultad de Agronomía.

Respecto a esta última, es bueno hacer notar que el actual Decano, Ingeniero Botto, es el primer Ingeniero Agrónomo que ha llegado al Decanato de una Facultad de Agronomía y Veterinaria en la República Argentina, a pesar de haberse fundado el primer instituto superior en el año 1883 y a pesar también de que existen ingenieros agrónomos que han pasado con creces la época de su juventud.

Estoy cansado de escuchar la eterna leyenda de que es la nuestra una profesión todavía joven y el concepto de

que los agrónomos deben aún adquirir cierta madurez para poder llegar al gobierno de sus institutos superiores de enseñanza.

Recuerdo que, en la Universidad de Buenos Aires, cuando los estudiantes de Agronomía y Veterinaria resolvieron propiciar mi candidatura y la del doctor Zabala, para los cargos de Delegados de la Facultad ante el Consejo Superior Universitario, cargos que antes habían sido ocupados por médicos, abogados e ingenieros civiles, hubo un momento de estupor. Se renovaron y difundieron los conceptos que antes he mencionado; se dijo que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se escandalizaría en ver incorporados a su seno a un Agrónomo y un Veterinario, como si se tratara de una casta proscripta e inferior. Se hizo correr el rumor, nacido en espíritus interesados y estrechos, de que la Facultad necesitaba apoderados de prosapia y de fortuna para que sus intereses fuesen defendidos con eficacia.

Los estudiantes, poseídos de un espíritu profesional hondamente arraigado, insistieron en sus propósitos y fué así como me cupo el honor de ser el primer Ingeniero Agrónomo que ha formado parte del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Cuando llegamos al seno de esa corporación, con el doctor Zabala, comprobamos lo infundado y mal intencionado de esas versiones, siendo nosotros objeto de una cordial y muy amable acogida. Nos encontramos en un ambiente cómodo, con personas con quienes podíamos alternar sin ningún esfuerzo y nuestra opinión fué emitida siempre con toda libertad, siendo ella bien recibida y pesando a veces decisivamente en las resoluciones del Consejo Superior.

Es que, en todas las Facultades de la Universidad, contrariamente a lo que hacían suponer las personas a que antes me he referido, no se seguía otra política que la de elegir para los cargos directivos de las mismas y para las delegaciones ante el Consejo Superior, no a personas eminentes sino a profesores, profesionales, que se

hubieran distinguido en el ejercicio de su profesión, por su preparación, por su trabajo y por su corrección.

Sea, pues, bienvenida la nueva era en la existencia de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de La Plata, que nacieron juntas y hoy se separan para seguir un camino paralelo, en el que es fácil augurarles el éxito más grande.

Junio 14 de 1921.

TOMÁS AMADEO.
Ing. Agrónomo.